 <p>Concejo Municipal De Yumbo</p>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 198
SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:30 horas, del trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.197 del 12 de diciembre de 2018.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:


- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.197 del 12 de diciembre de 2018. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicación. Si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01, de Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: Decreto No. 268 del 12 de diciembre de 2018” Por medio del cual se modifica los decretos 261 de diciembre 5 de 2018 y 262 de diciembre 6 de 2018 con el fin de adicionar un proyecto de acuerdo.
Comunicación No. 02 de Diana Margarita López Secretaria General Alcaldía Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo “por medio del cual se modifica el acuerdo 002 de 2016 mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 Yumbo Territorio de Oportunidades”.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 5

TRD: 100-02

El presidente designa como ponente al Concejal Jorge Valencia y es enviado a la Comisión del Plan.

Comunicación No. 03, de James Antonio Valdés Secretario Paz y Convivencia, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, medidas de mitigación de riesgos por temporada de lluvias.

Comunicación No. 04 de Fundación Apoyo Comunitario Yumbo, asunto: invitación cuarta caminata ecológica en Guabinitas el 14 de diciembre a las 09:00 a.m.

Comunicación No. 05 de Alberto Valencia Comandante Cuerpo Bomberos Voluntarios Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre plan de contingencia institucional, preparaciones en respuesta a la temporada de lluvia.

Comunicación No. 06 de Personería Municipal de Yumbo, asunto: copia de información solicitada al Alcalde Municipal y Secretaria de Transito referente a las acciones correctivas realizadas por la administración municipal para mejorar la calidad del aire y evitar riesgos en la salud de la población Yumbeña.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora María Eugenia Méndez de la Junta de Acción Comunal Hacienda Verde con el tema fisuras en los apartamentos manifestando: estamos presentando una fisuras y grietas inmensas en los apartamentos, hemos enviado derechos de petición al Ministerio de Vivienda, Defensoría del Pueblo, Personería, IMVIYUMBO hasta el momento no hemos tenido ninguna solución, nos dan respuesta de toda parte pero nadie nos soluciona, les pido que nos colaboren en ese sentido.

Tiene la palabra el señor Diego Hernández Vicepresidente Junta de Acción Comunal Hacienda Verde con el tema zona verde, manifestando: tenemos la situación de que nos van a hacer cambio de estrato en el sector, de estrato uno a estrato tres, tenemos incertidumbre frente a esto porque se está dando incrementos en las tarifas de servicios públicos, sobre las zonas verdes se han hecho solicitudes e Infraestructura para que nos ayuden en nuestra labores, solamente dos veces en dos años han contribuido a ello, Hacienda Verde no tiene vías de acceso digna, buscan subir el estrato y vemos estas condiciones y características que no son tan dadas.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: primero lo que la señora manifiesta de las fracturas que tienen los apartamentos creo que estos apartamento fueron construidos por la nación, eso es del Ministerio de Vivienda, que el intermediario fue IMVIYUMBO sí, pero fueron construidos por el Ministerio de Vivienda, ellos contrataron e hicieron todo pero eso no significa que no tengan que responderles, por esa razón toda obra que hace el Estado y más en vivienda tiene unas pólizas que tiene que brindar garantías de que si se presentan hechos como el que manifiesta la señora tienen que hacerlas cumplir para que les hagan el arreglo respectivo a los apartamentos. lo otro sobre el aumento de estrato, hay unas directrices a nivel nacional, directrices del DANE que las tiene que acoger el municipio de Yumbo a través de Planeación, no es capricho de la administración de Yumbo que se quiera hacer un cambio en el estrato, hay que mirar que dice el DANE sobre eso, que coyunturas hay, qué posibilidades hay de mirar si lo que se está haciendo a través de Planeación está dentro de la normatividad legal a nivel nacional o que puede hacer Planeación para sentarse con los propietarios de Hacienda Verde y mirar el porqué del cambio de estrato, referente a la zona verde el municipio de Yumbo tiene a la UMATA, tiene obreros, hay que mirar si Servigenerales que también tiene que ver con el mejoramiento de zonas verdes en nuestro municipio, la poda de árboles, pero hay algo y espero no vayan a malinterpretar en estos días vi algo que se comentaba de Japón, allá no hay Conserjes, allá practican lo que en el pasado hacíamos, teníamos sentido de pertenencia por los colegios y eran los estudiantes los que arreglamos la zona verde y hacíamos el aseo, el sentido de las juntas de acción comunal en los barrios se perdió, ese civismo con que las juntas de acción comunal realizaban actividades prácticamente se perdió.

Tiene la palabra el señor Lincoln Vergara de la Junta de Acción Comunal de Hacienda Verde manifestando: en el tema Dane da una especie de ítems que lo tiene que aplicar la alcaldía en manos de Planeación pero también dice aquí que la metodología para aplicar en el municipio de Yumbo es la tipo dos que califica sólo la fachada, si tenemos vías de acceso por ahí empezamos a fallar, las vías no están terminadas, también varios focos de contaminación, tenemos la laguna de oxidación de smurfit, lo hare saber en un documento que vamos a entregar de nuevo como réplica de ese que nos dio el señor Heiller Jurado Secretario de Planeación y lógicamente el Comité de veeduría, también dice

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 5	

TRD: 100-02

aquí que los servicios públicos deben de ser de calidad, en estos momentos tenemos problemas con el agua que es del pozo profundo, pero la capacidad de tratar el agua de este pozo no ha sido óptima y se está presentando oxidación dentro del agua que estamos tomando, otra connotación es el alumbrado público, en días pasados lo comente, está fallando cuando llueve dejándonos a oscuras, cuando se aplica la ley no se ve la connotación que no tenemos esos servicios públicos, no es ser repetitivo en el tema sino que no se está prestando la atención debida, otra cosa si la estratificación se mantiene tres, a la vuelta de cuatro años hay personas en Hacienda Verde que van a perder sus apartamentos, se supone que si las personas de bajos recursos le van a dar apartamento para que luego les den una carga tan grande como la de servicios públicos teniendo la connotación de estrato tres, sería un despropósito darle a estas personas viviendas subsidiadas para que más adelante las vayan a perder y las ocupen personas de una clase un poco más alta y poder económico mejor, yo les pido aquí que estudien eso, que miren toda la connotación que estamos trayendo y que no son ganas de molestar, es simplemente que tenemos nosotros que exigir nuestros derechos y que ojalá estos derechos en manos de ustedes se puedan representar, representarnos a nosotros,

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: me parece que este tema por parte del señor Lincoln ha sido reiterativo, se ha hablado en varias ocasiones de este asunto, aquí lo hablamos con el Concejal Giovanni Escobar, yo presente una solicitud de revisión también de Parques del Pinar, la respuesta no ha llegado aún, me parece que si debemos nosotros a través de la Secretaría, con la venia de la junta directiva escribirle al departamento de Planeación que nos informen cuáles han sido los procedimientos, porque lo que yo tengo entendido es que una vez surtido este proceso de respuesta hay que apelar, porque ustedes están inconforme con este tema, no soy quien pero he leído los argumentos y también estoy de acuerdo con lo que ustedes plantean, además la ley prácticamente lo manifiesta, entonces si me parecería importante señor Presidente que la junta directiva a través de la Secretaría le escriba a la Secretaría de Planeación, a bueno estamos esperando respuesta, ya se hizo la solicitud entonces señor presidente que agilicemos el tema de respuesta en ese sentido, y también quiero reiterar las palabras del Concejal Villa si bien es cierto las juntas de acción comunal tienen responsabilidad con su comunidad, también el gobierno debe tener una responsabilidad para hacer cumplir todo este tipo de cosas, por eso hoy lo que a nosotros nos corresponde es oficiar para que se le dé respuesta lo más rápido posible a las solicitudes que ustedes plantean.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: si bien es cierto de este tema se tocó en las sesiones ordinarias pasadas, donde se solicitó al señor Heiller que nos explicara, y que explicara con la norma sobre la situación que se está viviendo en Hacienda Verde, si es verdad que la ley, el DANE manda conceptos para que se suba la estratificación, pero la ley 1537 de junio de 2012, si el estado subsidia, no dice que es pagar completamente la vivienda, nosotros tenemos un Secretario de Planeación muy hábil ya que si nosotros observamos todo el entorno de nuestro sector realmente nosotros tenemos los focos de más alta contaminación, las muestras son tomadas en nuestro sector, aquí le tengo el informe Lincoln, afortunadamente se han mejorado las vías y se piensa mejorarla 12b pero la entrada a Hacienda Verde realmente es caótica, yo creo que en cuestión de las zonas verdes si es verdad que no le toca a planeación pero entonces a quien le corresponde, tengo amigos que son encargados de las torres y recogen hasta para poder podar y hacer el respectivo mantenimiento a la zona verde, y eso no debe ser así, esto le corresponde a Infraestructura o la misma empresa de aseo que tenemos, para cobrar si pero para actuar difícil, quisiera preguntar esto se mandó la carta diciéndole a las empresas de servicio que son estrato tres en el cual ya les están cobrando facturando con estrato tres, en lo cual primero se manda una carta diciendo que Hacienda Verde es estrato tres, entonces ni siquiera ha llegado lo del DANE que lo desconocemos aquí, yo mandé a solicitar por estrato que nos expliquen pero con la norma, pero miren no sólo eso, saben cuánto se está demorando la licencia de construcción ahí en planeación municipal, hay personas que primero terminaron la obra a que le llegue la licencia de construcción, pero saben por qué, porque la persona encargada de revisar todos los planos y estudios lleva incapacitada tres meses, y sabe quién está revisando eso, es una ingeniera que tiene apenas de grado un año y la norma dice que tienen que ser si no estoy mal cinco años, no tiene la experiencia ni la experticia para poder revisar esos planos estructurales, esos planos arquitectónicos, ella como va a dar un concepto sabiendo que la persona que tiene la experiencia lleva tres meses incapacitada, entonces yo voy a mandar un oficio

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

determinando que por qué, si la norma es clara entonces si la persona esta incapacitada busquemos otra persona idónea para que nos revise a nosotros la licencia de construcción, la licencia se encarecieron y por eso es que todo el mundo construye hasta sin licencia de construcción, primero por el incremento y ahora por las demoras.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: preocupante el tema que el compañero Lincoln traer al Concejo, en días pasados como lo manifestó el Concejal Jhon Jairo se solicitó unos temas importantes al Secretario de Planeación y esta al momento ni al Concejo nos dieron respuesta, estuve revisando el informe y no le están dando soluciones, apoyar la propuesta del Concejal Ermes de solicitar presidente por la Mesa soluciones, que se le dé solución ya a esta comunidad que tantos problemas tienen y solicitarle también a la comunidad de Hacienda Verte y a todo el municipio que nosotros no tenemos que hacer la tarea que le corresponde a la administración y mucho menos a las empresas de servicio que le corresponde como la empresa de servicios de aseo, nosotros tenemos que oficiar y reclamar nuestros derechos, cómo es que poden las zonas verdes, miren como hoy nos encontramos a los vendedores ambulantes embelleciendo el parque cuando esto no es tarea de la comunidad, es tarea de una administración, entonces hoy le hago el llamado muy respetuosamente a la comunidad y a los compañeros que hoy están haciendo sus aspiraciones para un Concejo, para una alcaldía, que se dedican a arreglar los parques, a arreglar las vías de acceso cuando no es responsabilidad de nosotros, no podemos dejar de que se cobren cosas que hoy la comunidad hace, entonces muy respetuosamente les quiero dejar esa sugerencia, presidente y la mesa directiva si es importante, yo solicite con todo respeto que hiciéramos una mesa donde pudiéramos hacerles seguimiento a que ellos se les diera soluciones, porque no podemos evadir la responsabilidad de nosotros que somos entes de control y hasta el momento tampoco se ha dado una solución por parte de la mesa directiva.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez y dice: difiero de la presentación que acaba de hacer mi compañera y amiga Romelia González, porque a mí me parece que cuando la comunidad se une para mejorar el aspecto de cualquier vía, parque o como se llame eso simple y exclusivamente se llama sentido de pertenencia, hoy que los vendedores informales están haciendo arreglos y ornamentación en los parques de verdad, por el contrario, yo sé que esto es responsabilidad de la empresa de servicios públicos, ya sea Servigenerales, ya sea Luces del Valle con el tema de iluminación pero verdaderamente yo pienso que eso es responsabilidad, pero cuando nos unimos a que esto continúe tenga la certeza de que vamos a mejorar muchísimo nuestro municipio.

El presidente dice: para dejar claro a la Concejal Romelia y los demás Concejales, si se ha hecho el trabajo desde la mesa directiva, nosotros enviamos la petición y estamos esperando respuesta, apenas tengamos la respuesta de planeación municipal se va a enviar a cada uno de ustedes y le vamos a dar copia también a Lincoln, que es el compromiso que hemos hecho, recordar a los Concejales que tenemos comisión después de terminada las sesiones.


Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: ampliamente de acuerdo con las intervenciones que han hecho mis compañeros con relación a Hacienda Verde, creo que el solo hecho de que en ese proyecto de construcción exista recursos públicos del municipio de Yumbo, el hecho de que fue construido en un lote del municipio nos obliga como Concejales a prestarle la suficiente atención a esto y hacer todo el acompañamiento que ustedes necesiten, esto hace parte de las obligaciones y el Instituto municipal de vivienda porque son recursos del municipio, entonces tenemos la obligación de velar y acompañarlos a ustedes en todo ese procedimiento, por otro lado señor presidente y amigos Concejales quería hablar del tema que es muy importante y he sido reiterativo, el tema del aire en nuestro municipio, ayer nos llegó un informe de la contraloría municipal, en el cual aprovecho para felicitar tanto a Juan Carlos Rengifo Contralor como el señor Juan Carlos Ramos quien fue el encargado de hacerlo, porque está muy interesante pero si me dejan las grandes preocupaciones y quiero pedirle el próximo presidente de la mesa al doctor Carlos Villa y a la ingeniera Jamy que en lo posible que cuando entremos y tengamos la posibilidad de hacer un debate al tema del aire en nuestro municipio lo hagamos, ese informe dice algo que ya venimos sabiendo con anterioridad y es que el nivel de aire en el municipio de Yumbo está entre los más contaminados del país, y no sólo entre los más contaminados sino que directamente la estación de monitoreo que existe en el barrio las Américas estableció que es la segunda zona en Colombia con más material particulado menores a 10 micras que existe después de la zona industrial de Bogotá, que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 5 de 5

TRD: 100-02

quiere decir eso, que tenemos la segunda zona más contaminada, donde respiramos el peor aire de Colombia, eso no genera otra cosa distinta a enfermedades, problemas de salubridad, de vivienda, de convivencia, el 36% de los problemas de cáncer de pulmón se desarrollan por problemas de aire, quiero invitar desde aquí como Concejal e invitar a los compañeros que quieran hacer parte de esta cruzada, desarrollaremos las acciones que sean necesarias para que se mitigue, para que la CVC de una vez por todas le preste atención a este tema que está contaminando y matando a los habitantes del municipio, tenemos en Yumbo una de la zonas más contaminadas de Colombia, Acopi y el sector de las Américas.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 14 de diciembre del 2018, a partir de las 08:00 horas.



OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ
 Presidente



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co